

**RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 09-2012**

OBJ.: Adjudica a la empresa EMASA, la adquisición de depósitos de almacenamiento y dispone gestiones que se indican.

(PROYECTO YARETA)

CAF DPAF II/2 (R) N° 4100/221 SANTIAGO,

09 ENE. 2012

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. El documento EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/248, de 28.SEPT.2011, que contiene acta N° 39/2011 del CPAE, de 28.SEPT.2011.
5. La RES/CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/251, de 21.OCT.2011.
6. La C/B CAF DPAF II/2 (R) N° 10055/3, de 02.ENE.2012.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo finalizado el proceso de licitación correspondiente, por documento de "Vistos 5", el CJE aprobó lo propuesto por el CPAE, mediante acta contenida en documento de "Vistos 4", respecto de las proposiciones de adjudicaciones, presentadas por el Jefe de Proyecto "Yareta".
2. Que, dentro de dicho contexto, el CJE autoriza al CAF (JAE), adjudicar a la empresa EMASA, la adquisición de **9 depósitos flexibles de almacenamiento de combustible de aviación y 40 depósitos flexibles de almacenamiento de petróleo**, por un monto de hasta **US\$ 622.789,00**.
3. El documento de "Vistos 6", a través del cual queda de manifiesto la disponibilidad de recursos para materializar la adjudicación en comento y la necesidad de suscribir contrato, por tratarse de una fuente de financiamiento externa.

ORDENO:

1. Adjudíquese a la empresa EMASA, la adquisición de 9 depósitos flexibles de almacenamiento de combustible de aviación y 40 depósitos flexibles de almacenamiento de petróleo, por un monto de hasta US\$ 622.789,00, imputando el gasto, al D/S N° 30 "C-E" (matriz), de 13.AGO.2010, suplementado por el D/S N° 73 "C-E", de 15.DIC.2010, programa DAGA (vía crédito BancoEstado).

RESERVADO

EJEMPLAR N° 16 HOJA N° 2/21

2. Suscribase el respectivo contrato entre las partes.
3. El Jefe de Proyecto CRL. ERIK VILLEGAS ZÚÑIGA (DLE), deberá tomar contacto con la JAE para coordinar aspectos de detalle, afines a la adjudicación y contratación en comento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRO MAGGI DUCOMMUN
General de Brigada
Comandante de Apoyo a la Fuerza Subrogante

DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:
C/B CAF DPAF II/2 (R) N° 10055/3, de 02.ENE.2012.

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DLE (J. Proyecto) (C/I)
3. DIPRIDE IV (C/I)
4. CAF AS JUR (C/I)
5. CAF DCG (C/I)
6. CAF DPAF (Arch.)
6 Ejs/ 2 Hjs



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES
Adquisición de 7 gruas horquilla eléctricas, 7 transpaletas eléctricas y 22 transpaletas manuales.	Miércoles 11.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Adquisición de 8 grupos electrógenos fijos y 500 baterías (tecnología AGM).	Miércoles 11.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Mobiliario y equipamiento para el edificio Ejército Bicentenario.	Jueves 12.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Adquisición de un bus para pasajeros y una ambulancia.	Jueves 19.ABR.2012 09:00 a 16:00 Hrs.
Adquisición de material y equipo de intendencia (cocinillas, termos, etc.).	Jueves 17.MAY.2012 09:00 a 16:00 Hrs.

RETIRO DE BASES

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados en las respectivas Bases de Licitación.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercado público en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

El Mercurio
Miércoles 04.ABR.2012
Página C4

Jueves 05.ABR.2012
Página B9